

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA URGENTE

De conformidad con los art. 48 y 63 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión del Pleno de la Junta Municipal, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: **EXTRAORDINARIA URGENTE**
DIA: **JUEVES, 17 DE MARZO DE 2.016**
HORA: **21:00 HORAS.**
LUGAR: **SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL.**

ORDEN DEL DIA

1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.
2. Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2.016.
3. Propuesta para la ampliación de horario y actividades deportivas con el Club Tiempo Libre.

Lobosillo, 15 de Marzo de 2.016
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

Fdo. Carmen Conesa Díaz